



ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE ALGUNAS  
INSTITUCIONES JURÍDICAS EMANADAS DEL  
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

**Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas  
y Sociales.**

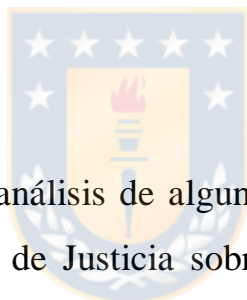
Alumno : Rodrigo Javier Díaz Suárez

Profesor Guía : Sr. Patricio Mella Cabrera

Concepción, 24 de febrero de 2009

## INTRODUCCIÓN

El derecho laboral es una de las ramas del derecho que mas evoluciona, adaptándose a las necesidades jurídicas que la sociedad constantemente requiere. Lo anterior implica que existen instituciones propias de esta disciplina que cada cierto tiempo cambian, ya sea debido a modificaciones legislativas o debido a variaciones interpretativas que los jueces hacen de la ley en los casos que son sometidos a su conocimiento y fallo como una manera de adecuarse y responder de mejor manera a los cambios que a su vez experimenta la realidad social. Se dice por ello que es un derecho en constante evolución.



El presente estudio abarca el análisis de alguna jurisprudencia reciente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia sobre ciertas instituciones nacidas con ocasión del contrato individual de trabajo y reconocidas por la legislación del ramo en el Código del Trabajo.

Aun cuando los pronunciamientos del máximo tribunal son de gran relevancia en otras instituciones, se han preferido algunas por el impacto que ellas producen en la relación jurídico – laboral. Las instituciones analizadas a la luz de la jurisprudencia señalada son: a) el denominado ius variandi; b) el fuero maternal; y, c) la indemnización por daño moral en materia laboral.

Finalmente, las sentencias contenidas y analizadas en la presente memoria de prueba han sido dictadas en el período de los años 2.003 a 2.008.

